



195 -I- 76

Expte. nº 1.363/75

VISTO:

La resolución nº 82-DI-76 por la cual se modifica el Calendario de Actividades Docentes para el período lectivo 1976 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar los artículos 4º y 5º de la resolución nº 82-DI-76 los que quedarán redactados de la siguiente manera:

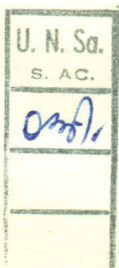
"ARTICULO 4º.- Fijar el CALENDARIO DE ENSEÑANZA para el período lectivo 1976, / que comprende fechas de iniciación y terminación de clases de régimen anual y / cuatrimestral, conforme el siguiente detalle:

- 3 de Mayo: Comienzan las clases para las materias de Régimen Cuatrimestral y Anual.
- 24 de Julio: Finalizan las clases para las materias de Régimen Cuatrimestral y la primera etapa de las materias de Régimen Anual.
- 26 al 31 de Julio: Recuperación parciales 1er. cuatrimestre.
- 30 de Agosto: Comienzan las clases del 2º cuatrimestre y se reanudan las clases de las materias de Régimen anual.
- 4 de Diciembre: Finalizan las clases de la totalidad de las materias de Régimen anual y cuatrimestral.
- 6 al 10 de Diciembre: Semana de recuperación de parciales."

"ARTICULO 5º.- Fijar el Calendario de Exámenes a desarrollar dentro de los períodos que se señala a continuación:

- TURNO ORDINARIO DE EXAMENES JULIO 1976: desde el 2 al 24 de Agosto, con 2 (dos) llamados.
- TURNO ORDINARIO DE EXAMENES NOVIEMBRE/DICIEMBRE 1976: desde el 13 al 30 de Diciembre, con dos (2) llamados".

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



*[Handwritten Signature]*  
Pelo. CARLOS L. ARREDONDO  
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO

*[Handwritten Signature]*  
EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN INTERVENTOR